DIAGNÓSTICO TÉCNICO # DI-7012
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO FOPAE 2013ER16818

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	DIEGO CAMILO PLAZAS OLAYA			**SOLICITANTE:**
COE:	27	**MOVIL:**	SXY-026	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOB
FECHA:	22 de Agosto de 2013	**HORA:**	16:40	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 151 # 111A-25	**ÁREA DIRECTA:**			1 Ha		
BARRIO:	Sector Catastral Tibabuyes	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			400		
UPZ:	27 Suba	**FAMILIAS**	185	**ADULTOS**	300	**NIÑOS**	100
LOCALIDAD:	11 Suba	**PREDIOS EVALUADOS**	1				
CHIP:	AAA0192CELW	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-16762		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. ANTECEDENTES

El predio de la Calle 151 # 111A-25, en el que se emplaza el Conjunto Residencial Oasis 4, se localiza en el Sector Catastral Tibabuyes y según el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, POT (Decreto Distrital 364 del 26 de Agosto de 2013, Por el cual se modifican excepcionalmente las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D. C., adoptado mediante Decreto Distrital 619 de 2000, revisado por el Decreto Distrital 469 de 2003 y compilado por el Decreto Distrital 190 de 2004), se localiza en una zona catalogada sin Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa ni Amenaza por Inundación.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

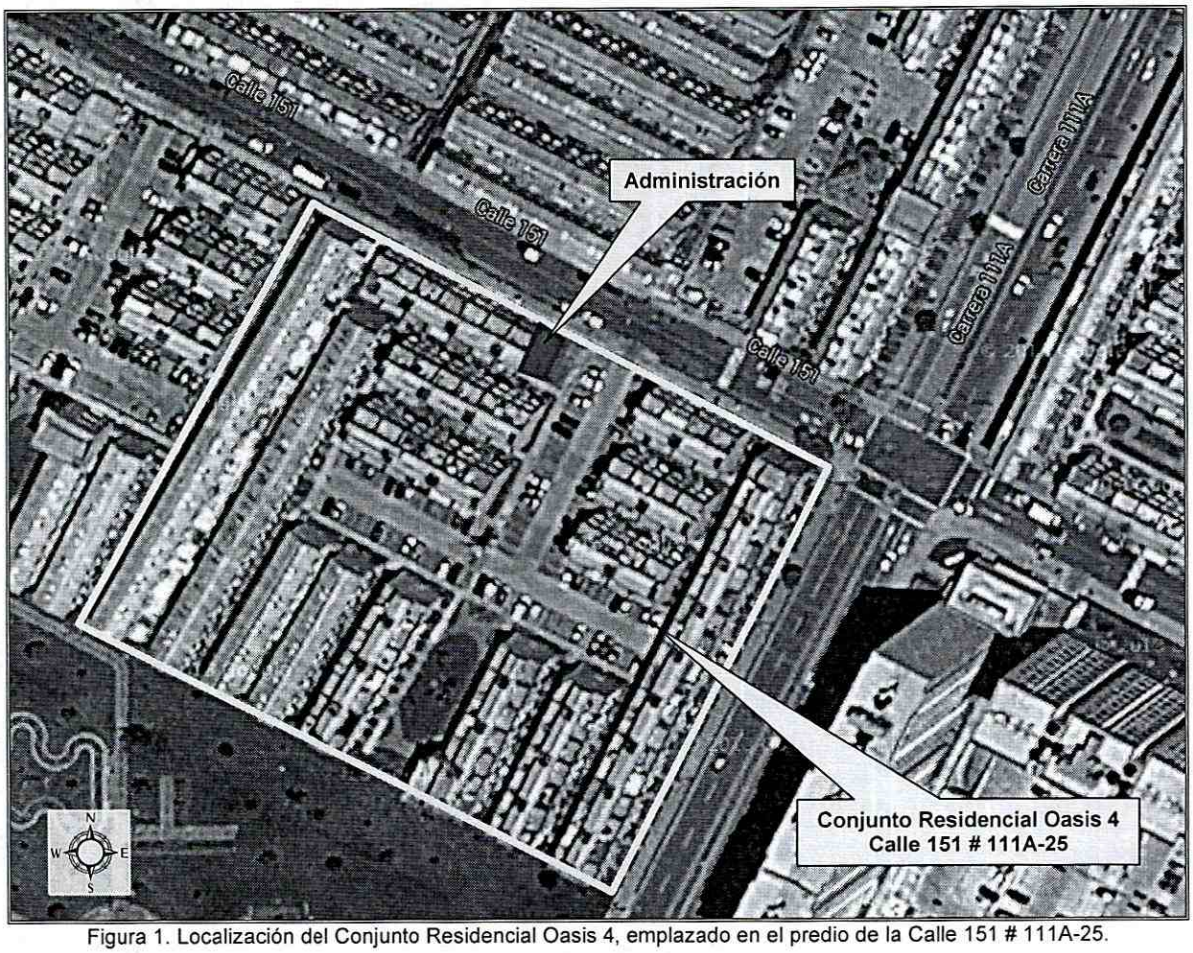


Figura 1. Localización del Conjunto Residencial Oasis 4, emplazado en el predio de la Calle 151 # 111A-25.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

El día 22 de Agosto de 2013, en atención al radicado FOPAE 2013ER16818, personal del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE, realizo visita técnica al Conjunto Residencial Oasis 4, emplazado en el predio de la Calle 151 # 111A-25, Sector Catastral Tibabuyes de la Localidad de Suba, encontrando que el mismo se localiza en un sector topográficamente plano, hacia el costado Occidental de la Avenida Ciudad de Cali.

El Conjunto Residencial Oasis 4, emplazado en el predio de la Calle 151 # 111A-25, está conformado por viviendas de 4 niveles, construidas según la inspección visual bajo un sistema estructural de muros de carga (mampostería estructural), con placas de entrepiso macizas en concreto y cubierta liviana en teja de fibrocemento.

Dichas viviendas de acuerdo con la inspección visual realizada desde la parte exterior de las mismas, no se evidencian grietas, deformaciones u otro tipo de patología que indiquen compromiso en su estabilidad en el mediano plazo bajo cargas normales de servicio.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

Sin embargo, sobre el costado occidental de la portería de acceso vehicular al conjunto, se localiza una estructura de 1 nivel construida mediante muros de carga en mampostería estructural, correspondiente a la entrada peatonal y a la zona de Administración del mismo. Dicha estructura evidencia algunos agrietamientos considerables de tendencia vertical, horizontal y diagonal, sobre los muros del costado occidental, en el área correspondiente a la administración, con aberturas cercanas a los 5mm y longitudes que superan los 1.2m, los cuales al momento comprometen la funcionalidad de esta zona.

Es importante resaltar que de acuerdo con la información suministrada por la representante legal del Conjunto Residencial Oasis 4 y teniendo en cuenta algunos registros encontrados sobre los muros afectados, donde se señalaba las aberturas de los agrietamientos en el mes de julio de 2012, las afectaciones vienen de tiempo atrás y al parecer no se han presentado cambios significativos desde esa fecha.

En consecuencia de lo anterior, se considera probable que los daños y afectaciones descritos anteriormente estén relacionados eventualmente con asentamientos diferenciales excesivos de la construcción; sin embargo con base en la inspección visual no es posible determinar el factor detonante de dichos asentamientos.

No obstante, es pertinente resaltar que ante un eventual avance en el asentamiento diferencial de la estructura correspondiente a la entrada peatonal y a la zona de administración del Conjunto Residencial Oasis 4, se presente un aumento en la severidad de las afectaciones evidenciadas, comprometiendo la funcionalidad del área administrativa.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

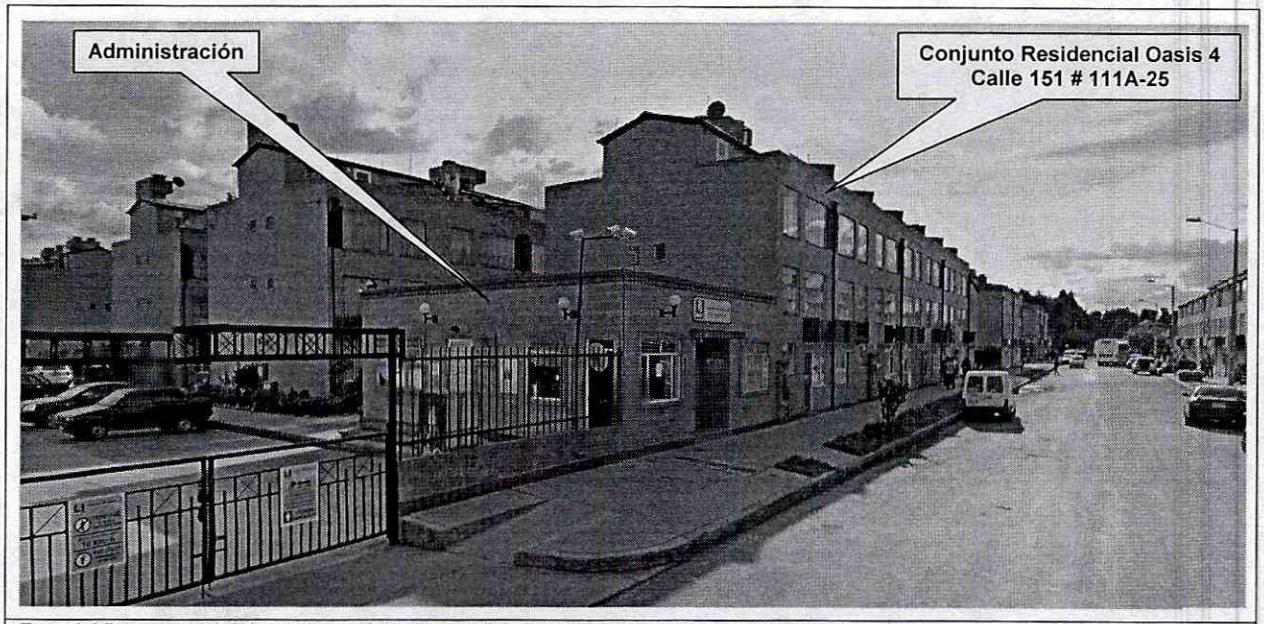


Foto 1. Vista general del sector en el que se emplaza el Conjunto Residencial Oasis 4

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co



Foto 2. Vista frontal de la estructura afectada, sobre el costado derecho se señala el área de administración, sobre la cual se concentran los daños

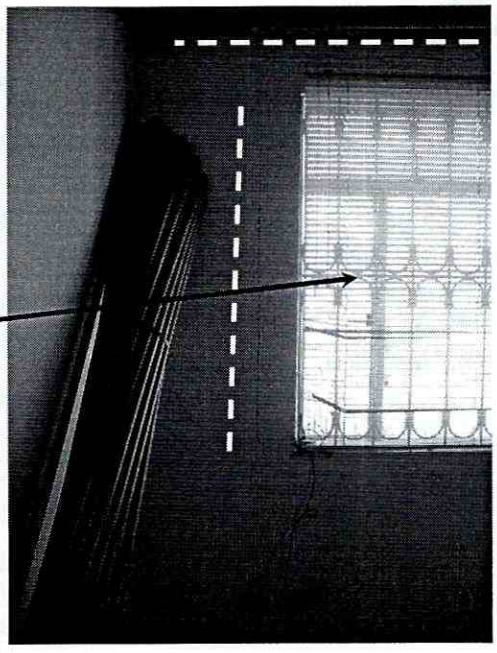
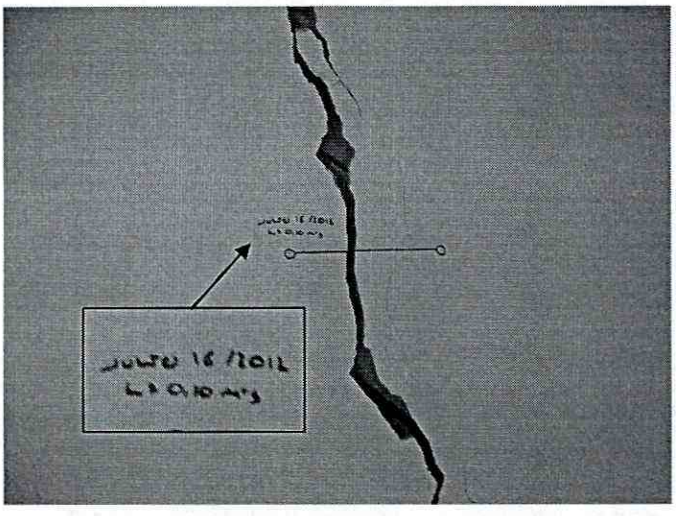


Foto 3. Vista al interior de área de administración, evidencia de algunos agrietamientos identificados.



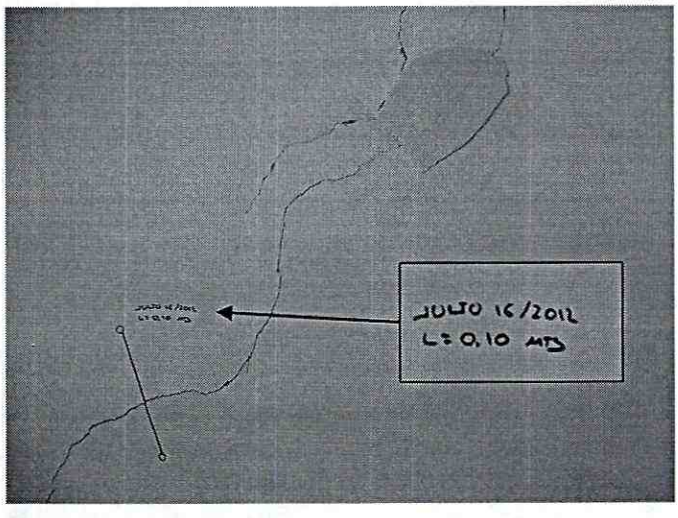


Foto 4 y 5. Evidencia de algunos agrietamientos identificados sobre los muros divisorios y de cerramiento del área de administración del Conjunto Residencial Oasis 4, evidencia de algunos registros tomados en el año 2012 con relación a la abertura de los mismos.

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN EDIFICACIÓN
1	Luz Mery Jiménez **(Representante legal)**	Calle 151 # 111A-25	3208114753	3	2	1	Agrietamientos considerables de tendencia vertical, horizontal, diagonal y diagonal escalonada, sobre los muros del costado occidental, en el área correspondiente a la administración.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños -- Sin Información

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Se considera probable que ante un eventual avance en el asentamiento diferencial de la estructura correspondiente a la entrada peatonal y a la zona de administración del Conjunto Residencial Oasis 4, se presente un aumento en la severidad de las afectaciones evidenciadas, comprometiendo la funcionalidad del área administrativa.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- El día 22 de Agosto de 2013, inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de la estructura correspondiente a la entrada peatonal y a la zona de Administración del Conjunto Residencial Oasis 4, emplazado en el predio de la Calle 151 # 111A-25, Sector Catastral Tibabuyes de la Localidad de Suba.

- Recomendación de Restricción parcial de uso mediante Acta # 5072 del 22 de Agosto de 2013, para la zona de Administración del Conjunto Residencial Oasis 4, emplazado en el predio de la Calle 151 # 111A-25, Sector Catastral Tibabuyes de la Localidad de Suba, hasta tanto se garanticen condiciones de funcionalidad.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad general de la estructura correspondiente a la entrada peatonal y a la zona de Administración del Conjunto Residencial Oasis 4, emplazado en el predio de la Calle 151 # 111A-25, Sector Catastral Tibabuyes de la Localidad de Suba, no se encuentra comprometida en el corto plazo ante cargas normales de servicio, por las afectaciones identificadas sobre el costado occidental de la construcción, relacionadas con agrietamientos severos en muros; sin embargo por esta situación, si se ve comprometida la funcionalidad del área de Administración, ante la posibilidad de colapsos parciales de algunos mampuestos que conforman la estructura en esta zona.

10. ADVERTENCIA

- Para adelantar cualquier intervención en los predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia del FOPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios como las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto No. 340 del 13 Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la administración y/o copropietarios del Conjunto Residencial Oasis 4, emplazado en el predio de la Calle 151 # 111A-25, Sector Catastral Tibabuyes de la Localidad de Suba, mantener la restricción parcial de uso de la zona de Administración del Conjunto, hasta tanto se garanticen condiciones de funcionalidad.

- A la administración y/o copropietarios del Conjunto Residencial Oasis 4, emplazado en el predio de la Calle 151 # 111A-25, Sector Catastral Tibabuyes de la Localidad de Suba, realizar un estudio detallado de ingeniería en donde se analice de manera integral el conjunto suelo estructura, la vulnerabilidad estructural y la estabilidad geotécnica, de tal forma que permita establecer la(s) causa(s) detonante(s) de los procesos de asentamiento y el nivel de afectación estructural correspondiente a la entrada peatonal y a la zona de Administración del Conjunto Residencial que presenta los daños mencionados en este documento. Dicho estudio deberá desarrollarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto No. 340 del 13 Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A la administración y/o copropietarios del Conjunto Residencial Oasis 4, emplazado en el predio de la Calle 151 # 111A-25, Sector Catastral Tibabuyes de la Localidad de Suba, implementar con el apoyo de personal idóneo las recomendaciones derivadas del estudio detallado de ingeniería mencionado anteriormente; lo anterior, dado que de no ejecutarse acciones en el corto plazo, es posible que se presente un avance en el deterioro de las condiciones estructurales de la construcción evaluada. Así mismo estas intervenciones deberán adelantarse garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto No. 340 del 13 Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Se recomienda a la administración y/o copropietarios del Conjunto Residencial Oasis 4, emplazado en el predio de la Calle 151 # 111A-25, Sector Catastral Tibabuyes de la Localidad de Suba, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la estructural correspondiente a la entrada peatonal y a la zona de Administración del Conjunto Residencial y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

NOMBRE	DIEGO CAMILO PLAZAS OLAYA
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA	25202145065 CND
	Elaboró
NOMBRE	TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA
PROFESIÓN	INGENIERO DE MINAS – ESP. GERENCIA RECURSOS NATURALES
MATRÍCULA	25218-75094 CND
	Revisó
Vo. Bo.	**MARGARITA CORDOBA GARCIA** **SUBDIRECTORA DE EMERGENCIAS**

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co